

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “J.F. TORRES S.A.”.**

En la ciudad de Portoviejo, a los veinte y cuatro días del mes de abril del dos mil catorce, a las 15H00, en las oficinas ubicadas en la CALLE HOMERO CEVALLOS Y MANUEL ANDRADE URETA, ATRÁS DEL IESS, de la parroquia 12 de Marzo de esta ciudad de Portoviejo, se reúnen los siguientes socios de la CONSULTORIA TÉCNICA TORRES & ORLANDO CTO. LTDA., Elaine Elizabeth Torres Párrales y Jose Fabian Torres Párrales, quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios al amparo de lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día

- 1- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑOS 2014
- 2- CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADO POR GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo SRTA ELAINE ELIZABETH TORRES PARRALES y actuando como Secretario la Gerente General ING. PAMELA DEL CARMEN ORLANDO SANCHEZ. Asiste también el Comisario principal, Srta. Raissa Daniela Carrón I, quien fuera especialmente convocada.

El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos.

Respecto al primer punto, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al año 2014. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Luego, el Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Señor Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara concluida la misma, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios asistentes a la sesión, quienes firman al pie de la misma conforme lo dispone la Ley de Compañías vigente.

Elaine Elizabeth Torres Párrales  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**

Pamela del Carmen Orlando Sánchez  
**GERENTE GENERAL  
ACCIONISTA  
SECRETARIO AD-HOC**